

N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

INFORME PARA VALORACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

CLAVE: N1.414.009/0411

CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01

ASUNTO: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA).



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.12.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

ÍNDICE

A. ANTECEDENTES	3
B. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS	4
C. CRITERIOS DE VALORACIÓN	4
D. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	8
E. CONCLUSIONES	9

ANEXO Nº1 Cuadro resumen de licitadores por orden de licitación y puntuación
ANEXO Nº2 Fichas de valoración de cada uno de los licitadores



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

A. ANTECEDENTES

El objeto de la presente licitación es la contratación por procedimiento abierto del SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) Clave FRER: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 Clave: 01.415-0039/2111.

Tal y como figura en el pliego de bases, el servicio objeto del presente contrato dar ofrecer una serie de alternativas de restauración y rehabilitación fluvial en el río Pas dirigidas a la recuperación de procesos, morfologías y ecosistemas tanto en el cauce como en las llanuras de inundación, que contribuyan a aumentar la conectividad transversal y longitudinal mitigar los procesos de incisión fluvial y mejorar el estado de conservación del espacio ribereño, en un espacio natural pero intensamente intervenido.

Con ello se busca la mejora de la continuidad fluvial del río Pas en cuanto ésta es un elemento esencial tanto para lograr los objetivos de la DMA, como para la adaptación al cambio climático, ya que, una mejora en la continuidad fluvial producirá el acceso a hábitats nuevos a la fauna piscícola donde puedan refugiarse en casos de sequía, disminuyendo la vulnerabilidad del sistema, incrementando la mayor variabilidad genética y logrando un ecosistema resiliente.

Para ello se desarrollarán los siguientes trabajos.

FASE A.

- Recopilación de información histórica desde los años 50 sobre la evolución de los procesos, morfología y ecosistemas con el fin de determinar su impacto antrópico
- Inventario de los elementos que tiene un mayor impacto en la determinación del estado hidromorfológico.
- Estudio histórico de los procesos hidromorfológicos desde un punto de vista estadístico y su correlación con las actividades que han contribuido a ellos.
- Determinación del estado actual desde un proceso participativo y teniendo en cuenta herramientas cualitativas y cuantitativas de coste/beneficio, DAFO para identificar actuaciones de mejora.
- Determinación de las alternativas y sus análisis desde los puntos de vista funcionales, ambientales y sociales.

FASE B.

- Diseño de un plan de actuaciones categorizado en intervenciones mayores, de menor complejidad y complementarias



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

Con fecha 21 de julio de 2022, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico autorizó la redacción del "SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), por un importe máximo de 700.000 €. Con fecha 18 de enero de 2023, la Secretaría de estado de Medio Ambiente publica en el B.O.E. el anuncio de licitación para la contratación de los servicios por un importe de 574.555,53 € (695.212,19 € incluido el 21% de IVA) y una duración del contrato de 24 meses

Clave PRTR:	P02.C05.I2.P02.S01.A17.01
Clave:	01.415-0039/2111
Anuncio de licitación en el BOE:	18 de enero de 2023
Duración del contrato:	24meses
Valor estimado del contrato:	574.555,53€ (IVA NO INCLUIDO)
Presupuesto base de licitación:	695.212,19 € (IVA INCLUIDO)
Límite de presentación de ofertas:	14 de febrero de 2023



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

B. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

Dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, se presentaron 5 ofertas de los licitadores que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE
1	TYPSA , INGENIEROS, CONSULTORES Y ARQUITECTOS
2	WSP SPAIN-APIA S.A.U.
3	OVE ARUP & PARTNERS, S.A.
4	MAGNA DEA, S.L. Y TAXUS MEDIOAMBIENTE S.L. EN U.T.E.
5	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.

C. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con el punto número 17 del Cuadro de Características del PCAP, para la valoración de las ofertas se considerarán varios criterios:

- 17.2 Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor
- 17.3 Criterios objetivos evaluables de forma automática

La ponderación atribuida a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor será del 45%, correspondiendo una ponderación del 55% a los criterios objetivos evaluables de forma automática.

Se indica a continuación la forma en que se valorara cada uno de estos criterios:

a. Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor

Se puntuará con un máximo de 100 (cien) puntos. La ponderación atribuida a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (POTi) será del CUARENTA CINCO POR CIENTO (45 %) de la puntuación máxima total de la oferta (PTi).

Se valorarán en este apartado los siguientes criterios:



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

- Memoria descriptiva (0 - 60 puntos)
- Programa de trabajos (0 - 40 puntos)

➤ **CRITERIO 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 PUNTOS)**

La puntuación máxima será de sesenta puntos (60), distribuida del siguiente modo:

1. Entre un mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20) en función de la claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.
2. Entre un mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20), se valorará el contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.
3. Entre un mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10) en función de la claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.
4. Entre un mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10) en función de la claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos

➤ **CRITERIO 2: PROGRAMA DE TRABAJOS (0 – 40 PUNTOS)**

La puntuación máxima será de cuarenta puntos (40), distribuida del siguiente modo:

1. Entre un mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20) en función de la claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.
2. Entre un mínimo de cero y un máximo de quince puntos (0-15) en función del contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.12.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

3. Entre un mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5) en función de la claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.

b. Criterios objetivos evaluables de forma automática

Se puntuará con un máximo de 100 (cien) puntos. La ponderación atribuida a los criterios objetivos evaluables de forma automática será del CINCUENTA Y CINCO (55 %) de la puntuación máxima total de la oferta (PT_i).

Se valorarán los siguientes criterios:

1. CRITERIO PRECIO

Se valorará hasta un máximo de 75 puntos de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Se asignan 65 (P_{max}) puntos a la oferta con precio más bajo (B_{max}) que no haya sido rechazada.

2. El resto de las ofertas se valoran aplicando la siguiente fórmula:

- Si la Baja Ofertada (BO_i) es inferior a la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = Pref \times (BO_i) / (B_{ref}) \times P_{max} / 100$$

- Si la Baja Ofertada (BO_i) es superior a la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = [Pref + (BO_i - B_{ref}) \times (100 - Pref) / (B_{max} - B_{ref})] \times P_{max} / 100$$

- Si la Baja Ofertada (BO_i) coincide con la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = P_{ref} \times P_{max} / 100$$

Siendo:

PE_i = Puntuación del criterio precio ofertado.

P_{ref} = Puntuación de Referencia. Será un valor a determinar entre 65 y 85

BO_i = Baja del precio en la oferta (i) que se valora expresada el tanto por cien (%).



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

B_{max} = Baja del precio en la oferta con precio más bajo que no haya sido rechazada por ser anormalmente baja el tanto por cien (%).

B_{ref} = Baja de Referencia que se valora expresada el tanto por cien (%).

De tal forma que, la baja del precio ofertado (**BO_i**) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$BO_i = 100 (1 - OE_i/PL)$$

Siendo:

BO_i = Baja del precio en la oferta (i)

OE_i = Importe del precio en la oferta (i)

PL = Presupuesto base de licitación

y, la baja de referencia (**B_{ref}**) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$B_{ref} = B_{med} - 5 \text{ unidades}$$

Siendo:

B_{ref} = Puntuación de Referencia. Será un valor a determinar entre 65 y 85 = 75

B_{med} = Baja media del precio de las ofertas que no hayan sido rechazadas por ser anormalmente bajas en tanto por ciento (%).

2. OTROS CRITERIOS

Se valorará hasta un máximo de 25 puntos.

La puntuación de otros criterios distintos del precio, evaluables de forma automática (POCA_i), se determinará del siguiente modo:

➤ CRITERIO 1: Experiencia del autor del proyecto

Se valorará la experiencia del Titulado Superior (Especialista en temas de hidrología y estudios hidráulicos), adscrito al contrato, cuando supere los 10 años de experiencia (requeridos como mínimo para su valoración), conforme al siguiente subcriterio:

- Se valorará con 4 puntos cada año de experiencia adicional a los 10 años exigidos, ya sea en trabajos de redacción de proyectos de restauración fluvial o de ejecución de obras de restauración fluvial, hasta un máximo de 20 puntos.
- Se valorará con 1 punto cada año de experiencia adicional a los 10 años exigidos, en trabajos de ingeniería hidráulica distintos de la restauración fluvial, hasta un máximo de 5 puntos.



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

Los años computados en la valoración del apartado a) podrán computar para la valoración del b) en caso de contar simultáneamente con la experiencia indicada en ambos apartados.

D. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El análisis y valoración de las ofertas se ha realizado por los técnicos de la Dirección General del Agua y de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

A continuación, se expone el resultado del análisis realizado para cada una de las ofertas presentadas de acuerdo con los **criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor**.

Acompañan al informe, el **Anexo nº 1 con el cuadro resumen** con los resultados ordenados en base tanto al orden de licitación como al orden de puntuación. El **Anexo nº2** recoge cada una de las **fichas elaboradas para cada licitador**, las cuales contienen las calificaciones correspondientes a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, desglosadas para cada uno de los criterios y subcriterios descritos anteriormente, realizadas de manera cuantitativa y acompañadas de un comentario aclaratorio.



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

E. CONCLUSIONES

Del resultado de la valoración (POT_i) se ha obtenido la siguiente puntuación, que se muestra en la tabla siguiente, indicada en orden decreciente:

Nº	LICITADOR	Puntuación técnica (POT _i)	POT _i Ponderada (0,45* POT _i)
2	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	90	40,5
5	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.	85	38,25
1	TYPSA , INGENIEROS, CONSULTORES Y ARQUITECTOS	77,50	34,88
3	OVE ARUP & PARTNERS, S.A.	57,50	25,88
4	MAGNA DEA, S.L. Y TAXUS MEDIOAMBIENTE S.L. EN U.T.E.	43,50	19,58

Por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

EL JEFE DE ÁREA,
Antonio José Roldán Cartiel
(firmado electrónicamente)

EL JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA
Pedro Crespo Martin
(firmado electrónicamente)



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

ANEXO Nº1: Cuadro resumen de licitadores por orden de licitación y puntuación.



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (PROCEDIMIENTO ABIERTO) - CUADRO COMPARATIVO DE VALORACIÓN DE OFERTAS											
ORDENADOS POR Nº DE LICITADOR											
CLAVE:P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 Cod. Propio Unidad: N1.414.009/0411											
ASUNTO: Servicios para la redacción del estudio hidromorfológico y redacción de propuestas de actuación en el río Pas, desde la confluencia con el río de la Magdalena hasta el límite del dominio público marítimo terrestre (Cantabria), en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).											
Presupuesto de licitación (euros): 695.212,91											
Plazo máximo ejecución (Meses): 24.0											
Apertura oferta técnica: 23 de febrero de 2023											
Apertura oferta económica: 13 de abril de 2023											
17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR											
Nº DE LICITADOR	Licitadores	CRITERIO 1 (0-60 PUNTOS)				CRITERIO 2 (0-40 PUNTOS)				PUNTOS OFERTA TÉCNICA (POT) (0-100 PUNTOS)	POT PONDERADA (0,45*POT) (0-45 PUNTOS)
		SUBCRITERIO 1 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 3 (0-10 PUNTOS)	SUBCRITERIO 4 (0-10 PUNTOS)	SUBCRITERIO 1 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-15 PUNTOS)	SUBCRITERIO 3 (0-5 PUNTOS)	SUBCRITERIO 4 (0-5 PUNTOS)		
1	TYPSA , INGENIEROS, CONSULTORES Y ARQUITECTOS	20,00	15,00	10,00	0,00	20,00	10,00	2,50	77,50	34,88	
2	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	20,00	20,00	7,50	7,50	15,00	15,00	5,00	90,00	40,50	
3	OVE ARUP & PARTNERS. S.A.	10,00	10,00	5,00	0,00	20,00	10,00	2,50	57,50	25,88	
4	MAGNA DEA, S.L. Y TAXUS MEDIOAMBIENTE S.L. EN U.T.E.	10,00	10,00	1,00	0,00	15,00	5,00	2,50	43,50	19,58	
5	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.	20,00	15,00	5,00	10,00	20,00	10,00	5,00	85,00	38,25	



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

ANEXO Nº2: Fichas de valoración de cada uno de los licitadores.



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		TYPSA , INGENIEROS, CONSULTORES Y ARQUITECTOS	
LICITADOR Nº		1	
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (0-100)			
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)		Puntuación
1.1	1.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada (0-20)		20,00
COMENTARIO:	Memoria muy detallada y completa, desarrolla todos los aspectos el pliego en detalle con algunas indicaciones adicionales e información grafica muy ilustrativa. Describe con precisión los límites y al alcance de la problemática planteada.		
1.2	1.2.- Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.(0-20)		15,00
COMENTARIO:	Se describen los trabajos a realizar con un buen grado de detalle y se describen trabajos específicos y sus características técnicas de la mayor parte de los trabajos requeridos.		
1.3	1.3.-Claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.(0-10)		10,00
COMENTARIO:	Se describe de manera clara y detallada el contenido de todos los documentos exigidos en el pliego. Su alcance y contenido se ajustan de manera precisa a la problemática planteada.		
1.4	1.4.- Claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos y de generación de residuos, incluidas medidas para garantizar la adaptación al cambio climático de la obra civil. (0-10)		0,00
COMENTARIO:	No presenta ninguna medida de optimización particularizada a la problemática planteada. Todas las presentadas son de carácter genérico.		
P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		TYPSA , INGENIEROS, CONSULTORES Y ARQUITECTOS	
LICITADOR Nº		1	
2	PROGRAMA DE TRABAJOS (0-40 puntos)		Puntuación
2.1	2.1.- Claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.s (0-20)		20,00
COMENTARIO:	Identifica de manera exhaustiva las actividades a efectuar para llevar a cabo el estudio. El desglose de las labores a desarrollar es coherente con los objetivos del estudio.		
2.2	2.2.- Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.(0-15)		10,00
COMENTARIO:	El programa de trabajos desarrolla las acciones necesarias con detalle y tiene una correcta definición de equipos y medios pero faltando cierto grado de particularización en la asignación de medios y equipos para poder justificar la completa viabilidad.		
2.3	2.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.(0-5)		2,50
COMENTARIO:	Adecuada, clara y coherente representación gráfica de la programación. El camino crítico y su relación de precedencias no está identificado.		



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		WSP SPAIN-APIA S.A.U.	
LICITADOR Nº 2			
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (0-100)			
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)	Puntuación	
1.1	1.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada (0-20)	20,00	
COMENTARIO:	Memoria muy detallada y completa, desarrolla todos los aspectos el pliego en detalle con algunas indicaciones adicionales e información grafica muy ilustrativa. Describe con precisión los límites y al alcance de la problemática planteada.		
1.2	1.2.- Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.(0-20)	20,00	
COMENTARIO:	El desarrollo de los trabajos y la descripción de las acciones necesarias para llevarlas a cabo es exhaustiva en cuanto a contenido y características técnicas, abarcando actividades específicas de todos los aspectos del pliego		
1.3	1.3.-Claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.(0-10)	7,50	
COMENTARIO:	La descripción del alcance y objetivos de los documentos de estudio es clara, contiene elementos específicos del estudio y una adecuación al objeto del estudio		
1.4	1.4.- Claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos y de generación de residuos, incluidas medidas para garantizar la adaptación al cambio climático de la obra civil. (0-10)	7,50	
COMENTARIO:	Buen grado de detalle y coherencia de las medidas planteadas si bien no abarcan todas las fases del estudio		
P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		WSP SPAIN-APIA S.A.U.	
LICITADOR Nº 2			
2	PROGRAMA DE TRABAJOS (0-40 puntos)	Puntuación	
2.1	2.1.- Claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.s (0-20)	15,00	
COMENTARIO:	La identificación de las actividades es buena, si bien es necesaria una mayor definición de algunas actividades y acciones a desarrollar para poder determinar si satisface todas las necesidades de los trabajos		
2.2	2.2.- Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.(0-15)	15,00	
COMENTARIO:	Buena adecuación y coherencia de la estructura de personal, asignación de funciones, medios técnicos para la correcta ejecución de los trabajos, particularizado todo a las necesidades de la misma. El programa de trabajos desglosa exhaustivamente acciones y dedicación de medios y equipos necesarios teniendo en cuenta diversos condicionantes durante la ejecución.		
2.3	2.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.(0-5)	5,00	
COMENTARIO:	Presenta una clara representación gráfica de la secuencia espacio-temporal coherente con la memoria de los trabajos. Se identifican las tareas que componen el camino crítico y las relaciones de precedencia entre ellas.		



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		OVE ARUP & PARTNERS, S.A.	
LICITADOR Nº		3	
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (0-100)			
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)	Puntuación	
1.1	1.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada (0-20)	10,00	
COMENTARIO:	La memoria descriptiva se corresponde con la del pliego desarrollando algunas partes partes del mismo con claridad, pero el desarrollo general es en su mayor parte genérico sin particularizar a la problemática planteada o plantea algunas acciones que no concuerdan con la problemática planteada.		
1.2	1.2.- Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.(0-20)	10,00	
COMENTARIO:	Se describen tareas a realizar de solo algunas partes del pliego o las trabajos a realizar se describen de manera generica sin particularización a la problemática planteada.		
1.3	1.3.-Claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.(0-10)	5,00	
COMENTARIO:	Descrpción de los documentos ajustadoal pliego pero sin una definicion detallada de todos los documentos en cuanto a su alcance ni objetivos.		
1.4	1.4.- Claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos y de generación de residuos, incluidas medidas para garantizar la adaptación al cambio climático de la obra civil. (0-10)	0,00	
COMENTARIO:	No presenta ninguna medida de optimización particularizada a la problemática planteada. Todas las presentadas son de carácter genérico.		
P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		OVE ARUP & PARTNERS, S.A.	
LICITADOR Nº		3	
2	PROGRAMA DE TRABAJOS (0-40 puntos)	Puntuación	
2.1	2.1.- Claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.s (0-20)	20,00	
COMENTARIO:	Identifica de manera exhaustiva las actividades a efectuar para llevar a cabo el estudio. El desglose de las labores a desarrollar es coherente con los objetivos del estudio.		
2.2	2.2.- Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.(0-15)	10,00	
COMENTARIO:	El programa de trabajos desarrolla las acciones necesarias con detalle y tiene una correcta definición de equipos y medios pero faltando cierto grado de particularización en la asignación de medios y equipos para poder justificar la completra viabilidad.		
2.3	2.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.(0-5)	2,50	
COMENTARIO:	Adecuada, clara y coherente representación gráfica de la programación. El camino crítico y su relación de precedencias no está identificado.		



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA)., EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		MAGNA DEA, S.L. Y TAXUS MEDIOAMBIENTE S.L. EN U.T.E.	
LICITADOR Nº 4			
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (0-100)			
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)	Puntuación	
1.1	1.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada (0-20)	10,00	
COMENTARIO:	La memoria descriptiva se corresponde con la del pliego desarrollando algunas partes partes del mismo con claridad, pero el desarrollo general es en su mayor parte genérico sin particularizar a la problemática planteada o plantea algunas acciones que no concuerdan con la problemática planteada.		
1.2	1.2.- Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.(0-20)	10,00	
COMENTARIO:	Se describen tareas a realizar de solo algunas partes del pliego o las trabajos a realizar se describen de manera genérica sin particularización a la problemática planteada.		
1.3	1.3.-Claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.(0-10)	1,00	
COMENTARIO:	Las descripciones de los documentos son genéricas y no desarrollan contenidos específicos de la problemática del estudio o se limita al contenido del pliego.		
1.4	1.4.- Claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos y de generación de residuos, incluidas medidas para garantizar la adaptación al cambio climático de la obra civil. (0-10)	0,00	
COMENTARIO:	No presenta ninguna medida de optimización particularizada a la problemática planteada. Todas las presentadas son de carácter genérico.		
P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		MAGNA DEA, S.L. Y TAXUS MEDIOAMBIENTE S.L. EN U.T.E.	
LICITADOR Nº 4			
2	PROGRAMA DE TRABAJOS (0-40 puntos)	Puntuación	
2.1	2.1.- Claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.s (0-20)	15,00	
COMENTARIO:	La identificación de las actividades es buena, si bien es necesaria una mayor definición de algunas actividades y acciones a desarrollar para poder determinar si satisface todas las necesidades de los trabajos		
2.2	2.2.- Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.(0-15)	5,00	
COMENTARIO:	El programa de trabajos no define más acciones que las descritas en el pliego. Los medios y equipos descritos no tienen el detalle suficiente para poder justificar su viabilidad.		
2.3	2.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.(0-5)	2,50	
COMENTARIO:	Adecuada, clara y coherente representación gráfica de la programación. El camino crítico y su relación de precedencias no está identificado.		



N1.414.009/0411 CLAVE PRTR: P02.C05.I2.P02.S01.A17.01 - SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA CON EL RÍO DE LA MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (CANTABRIA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.	
LICITADOR Nº		5	
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (0-100)			
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)	Puntuación	
1.1	1.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada (0-20)	20,00	
COMENTARIO:	Memoria muy detallada y completa, desarrolla todos los aspectos el pliego en detalle con algunas indicaciones adicionales e información grafica muy ilustrativa. Describe con precisión los límites y al alcance de la problemática planteada.		
1.2	1.2.- Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos.(0-20)	15,00	
COMENTARIO:	Se describen los trabajos a realizar con un buen grado de detalle y se describen trabajos específicos y sus características técnicas de la mayor parte de los trabajos requeridos.		
1.3	1.3.-Claridad en la definición de los objetivos y del alcance de todos los documentos que compondrán el Estudio.(0-10)	5,00	
COMENTARIO:	Descripción de los documentos ajustado al pliego pero sin una definición detallada de todos los documentos en cuanto a su alcance ni objetivos.		
1.4	1.4.- Claridad y adecuación de la propuesta de medidas de optimización del diseño y aprovechamiento de materiales y equipos que permitan una mayor eficiencia energética, reducción de emisiones, minimización de consumo de recursos y de generación de residuos, incluidas medidas para garantizar la adaptación al cambio climático de la obra civil. (0-10)	10,00	
COMENTARIO:	Exhaustivo grado de detalle y coherencia de las medidas planteadas particularizadas a los trabajos a desarrollar.		
P02.C05.I2.P02.S01.A17.01		EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.	
LICITADOR Nº		5	
2	PROGRAMA DE TRABAJOS (0-40 puntos)	Puntuación	
2.1	2.1.- Claridad y justificación del desglose del presupuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos.s (0-20)	20,00	
COMENTARIO:	Identifica de manera exhaustiva las actividades a efectuar para llevar a cabo el estudio. El desglose de las labores a desarrollar es coherente con los objetivos del estudio.		
2.2	2.2.- Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y, su justificación mediante la correcta y exhaustiva identificación de las acciones y la dedicación de los medios y equipos planteados que van a desarrollar los trabajos, que justifiquen su viabilidad de ejecución, atendiendo a todos los condicionantes.(0-15)	10,00	
COMENTARIO:	El programa de trabajos desarrolla las acciones necesarias con detalle y tiene una correcta definición de equipos y medios pero faltando cierto grado de particularización en la asignación de medios y equipos para poder justificar la completa viabilidad.		
2.3	2.3.- Claridad de la representación gráfica y coherencia de la programación de la ejecución de las actividades con la documentación presentada en la memoria justificativa, de cara a la correcta ejecución de los trabajos y al cumplimiento del plazo. Adecuada identificación del camino crítico, las tareas que lo componen y la relación de precedencias entre actividades.(0-5)	5,00	
COMENTARIO:	Presenta una clara representación gráfica de la secuencia espacio-temporal coherente con la memoria de los trabajos. Se identifican las tareas que componen el camino crítico y las relaciones de precedencia entre ellas.		

